



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

¿PUEDE EL FEMINISMO DESCOLONIAL SER UNA ALTERNATIVA PARA
EL ALCANCE DE LA INTERSECCIONALIDAD COMO HERRAMIENTA DE
LUCHA FEMINISTA?

AUTOR

KATHERINE ALEXANDRA VELASTEGUI CÓRDOVA

AÑO

2020



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

¿PUEDE EL FEMINISMO DESCOLONIAL SER UNA ALTERNATIVA PARA EL
ALCANCE DE LA INTERSECCIONALIDAD COMO HERRAMIENTA DE
LUCHA FEMINISTA?

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales.

Profesor Guía

PhD. Johannes M. Waldmüller

Autor

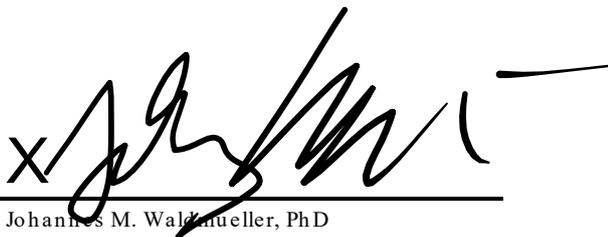
Katherine Alexandra Velastegui Córdova

Año

2020

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

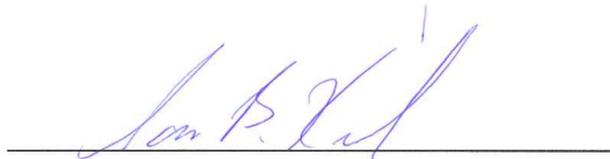
"Declaro haber dirigido el trabajo, ¿Puede el feminismo descolonial ser una alternativa para el alcance de la interseccionalidad como herramienta de lucha feminista? a través de reuniones periódicas con la estudiante Katherine Alexandra Velastegui Córdova, en el semestre 2020-2, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. M. Waldmueller', is written over a horizontal line. To the left of the signature, there is a small 'X' mark.

Johannes M. Waldmueller, PhD
7403088

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

"Declaro haber revisado este trabajo, ¿Puede el feminismo descolonial ser una alternativa para el alcance de la interseccionalidad como herramienta de lucha feminista? de la estudiante Katherine Alexandra Velastegui Córdova, en el semestre 2020-2, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".



Ian B. Keil
Msc. Diplomacia Pública
C.I.: 1754975108

DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Batur V', is written above a horizontal line.

AGRADECIMIENTOS

A mi incondicional familia,
por sostenerme y creer en
mí.

Al feminismo, porque me
encontró, me abrazó y nunca
más me soltó.

A los seres que encontré en
el camino y que ahora llamo
amigxs, por el amor, la
ternura y la contención. Los
llevo en mi.

A la vida, el eterno andar de
encuentros y desencuentros.

DEDICATORIA

A todas las mujeres, en especial a quienes sienten y habitan el Sur global. Me inspiran, me transforman.

Nuestra revolución será colectiva e interseccional, o no será. Como semillas, seguiremos germinando.

RESUMEN

En este trabajo se discute la vigencia del colonialismo y la colonialidad del poder en las expresiones/relaciones de género de las mujeres del Sur global, respondiendo a la pregunta: ¿Puede el feminismo descolonial incorporar a la interseccionalidad como herramienta y práctica política en la lucha feminista en Ecuador?

Con el objetivo de falsear la hipótesis planteada, se utilizará una metodología hermenéutica-interpretativa, misma que posicionará a los testimonios y experiencias de mujeres diversas como las categorías más enriquecedoras de producción de conocimiento, y en la que se incluirán dos entrevistas. Tres partes constituyen el trabajo: en primer lugar, se esbozará la contextualización de la lucha feminista en el país. Subsecuentemente, se abordarán ciertos aportes hacia el análisis del feminismo descolonial en conjunto con la interseccionalidad. Finalmente, se realizará una crítica a los discursos del movimiento feminista en miras de reflexionar(nos) y enunciar(nos) desde la diversidad de la otredad y desde el Sur.

Palabras clave: Colonialidad/Descolonialidad, feminismo descolonial, interseccionalidad, feminismos, estructuras de poder.

ABSTRACT

This research aims to discuss the relevance of colonialism and remnants of social hierarchy within gender expressions and related reflections by feminist movements located in the global South. Springing from the following question, Can decolonial feminism incorporate intersectionality as a political practice in Ecuador's feminist movement?

With the objective of falsifying the presented hypothesis, the methodology that this research drew upon is a hermeneutical-interpretative approach, which positions diverse women's testimonies and experiences as rich categories of knowledge production, and also two interviews conducted in May 2020. Three sections constitute this essay. The first section outlines the country's feminist movement contextualization. The second section addresses certain contributions to analyze decolonial feminism as well as intersectionality. Finally, the research presents a critical discussion of the feminist movement narratives in Ecuador in order for women to reflect and enunciate themselves from the diversity of the otherness and in the global South.

Key Words: Coloniality/Decolony, decolonial feminism, intersectionality, feminisms, power structures.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ESTADO DEL ARTE.....	3
3. MARCO TEÓRICO.....	9
4. METODOLOGÍA.....	13
5. ANÁLISIS.....	16
5.1. CONTEXTUALIZANDO EL PROBLEMA.....	16
5.2. APORTES HACIA UN FEMINISMO DESCOLONIAL.....	18
5.3. ATERRIZANDO LOS DISCURSOS AL CONTEXTO.....	21
REFERENCIAS.....	29

1. INTRODUCCIÓN

Los cuestionamientos, las críticas, y las rupturas son acciones tanto indispensables como necesarias para descolonizar el saber, para adentrarse en el camino de comprender cómo funcionan las dinámicas relacionales de género en los países del Sur; un Sur entendido no sólo en sentido geográfico (África, Sudamérica, Asia/Oriente) sino también, de modo simbólico y epistemológico. Las mujeres que habitan este espacio trazado por líneas imaginarias, a diferencia del resto de mujeres del mundo, mantienen una experiencia que las atraviesa en colectivo: la colonialidad, que se refiere la condición contemporánea, a diferencia del colonialismo histórico. (véase Menéndez, 2018).

Ecuador no es la excepción. Desde el arribo de los colonizadores a las tierras del Sur, según los pensadores de la teoría descolonial, se han vertido atropellos a la dignidad de sus pueblos: mujeres abusadas sexual y psicológicamente; costumbres, creencias y tradiciones impuestas represivamente; y sobretodo, la inserción de una lógica de subordinación, dominación y explotación perpetrada desde los conquistadores hacia los “conquistados” (véase Quijano, 2007). Si bien hace siglos el país se liberó de las cadenas dominantes de la colonia, la *colonialidad del poder* nunca se redimió. En otras palabras, el fin del colonialismo es inversamente proporcional a la desaparición de la colonialidad; componiendo tanto una paradoja cómo una realidad.

Con miras de realizar una reescritura de la historia desde las voces de mujeres que han sido consideradas cómo “otredades” no-occidentales, sujetos ahistóricos e invisibilizados, resulta fundamental empezar por propiciar una

crítica internalizada hacia los feminismos hegemónicos eurocéntricos/occidentalizados, así también analizar al término feminismo descolonial a través de las categorías de opresión, colonialidad y epistemología. Como se mencionó anteriormente, observar a los feminismos hegemónicos con un lente crítico es esencial para deconstruir las estructuras de poder y reconstruir la idea de que existe un único feminismo. Sin embargo, se debe evitar la emergencia de una suerte de hipercriticismo, ya que las reformulaciones constantes sitúan a la unión del movimiento feminista en situación de debilidad, al cuestionar hasta los preceptos más básicos de la lucha de las mujeres por su emancipación.

Así también, la resistencia y combatividad de mujeres rebeldes, diversas y plurales, por alzar sus voces desde todos sus espacios, ha devenido en la consagración de muchos derechos que las mujeres gozan hoy en día. En este punto, sin embargo, cabe preguntarse ¿Puede el feminismo que cuestiona la colonialidad como un modo de opresión incorporar a la interseccionalidad como herramienta y práctica política en la lucha feminista en Ecuador?

En la primera sección de la presente investigación se presenta una revisión de la literatura académica con respecto a los y las autoras más relevantes de las perspectivas descoloniales con énfasis en feminismo. En la segunda sección se estudia la Teoría Feminista Descolonial como referente teórico. La tercera sección esquematiza el diseño metodológico seleccionado para probar si el feminismo descolonial puede incorporar a la interseccionalidad como herramienta y práctica política en la lucha feminista en Ecuador, a través de un enfoque hermenéutico-interpretativo. La cuarta sección brinda un contexto de la lucha feminista en Ecuador, seguida de los aportes del feminismo descolonial y su concatenación con la interseccionalidad como herramienta y práctica política. Finalmente, en la quinta sección se muestran los resultados de la aplicación del

diseño metodológico, determinando que la interseccionalidad puede ser incorporada en el feminismo descolonial, y se termina con conclusiones que conectan el marco teórico propuesto con los resultados de la investigación.

2. ESTADO DEL ARTE

El feminismo es un término complejo de definir. Existen múltiples dotaciones básicas de significado para el mismo, sin embargo, en la presente investigación es menester abordar el concepto de feminismo desde una perspectiva específica que incluya no solo a las mujeres “privilegiadas”, sino también a aquellas mujeres que han sido invisibilizadas y oprimidas sistemáticamente.

Es así como, Bell Hooks menciona que el feminismo es aquella lucha para acabar con las opresiones sexistas. Su objetivo no es beneficiar únicamente a un grupo específico de mujeres, a ninguna raza o clase particular de ellas. No privilegia a las mujeres sobre los hombres. Sino, tiene el poder de transformar significativamente todas nuestras vidas (Hooks, 1984). La autora concibe así, un feminismo para todo el mundo, tomando en cuenta que, así como diversas son las mujeres, diversos son *los feminismos*.

En tal sentido, el feminismo no solo es una teoría, sino también, una práctica política misma que es articulada por mujeres. Como lo propone Bell Hooks, dicha articulación no debe realizarse únicamente por un grupo particular de mujeres, sino por todas, es decir, incluso quienes se han visto históricamente invisibilizadas y marginalizadas. Es así como, las mujeres mediante los feminismos toman acción y se organizan para acabar con aquellas opresiones y discriminaciones que las interpelan por ser *mujeres* (Hooks, 1984).

Desde mediados de la década de los 70, la asunción genérica y universalista del feminismo y de ciertas categorías coexistentes como género y patriarcado, comienza a cuestionarse de manera crítica, desde posiciones feministas descoloniales enraizadas por quienes se posicionan como “mujeres del Sur global”. Constituyendo a lo largo del tiempo una serie de aportes desde sus realidades, espacios y sentires; situadas geopolíticamente en la periferia, la marginalidad y el Sur; apuntando a criticar y denunciar el carácter eurocéntrico, occidentalizado, teocéntrico y genérico de la epistemología de los feminismos hegemónicos (Espinosa, 2014).

La deshumanización, el abuso y la brutalidad que la colonialidad del género involucra, se ha escondido debido que el grupo dominante de las mujeres blancas, cis, burguesas ha sido históricamente seleccionado por la lógica categorial (Mohanty, 2008). Las mujeres blancas, de clase media-alta, burguesas, privilegiadas han sido quienes han reivindicado de manera constante el carácter eurocéntrico del feminismo liberal, “blanco” o hegemónico; y quienes, además, han reproducido, a veces de manera inconsciente, las relaciones de opresión patriarcal que pretenden suprimir (Mignolo, 1995). Tomando lo expuesto en consideración, las mujeres que no poseían las características que habitar y pensar desde el occidente proporcionaba, se vieron forzadas a crear un nuevo lenguaje, que pudiera comunicar la multiplicidad de sus identidades, y, por tanto, la multiplicidad de su opresión.

De tal forma, no es de extrañarse la aparición de un feminismo que busque romper con los esquemas universalistas y homogéneos, visibilizar la existencia de las mujeres de la periferia, y entender toda opresión como una necesaria intersección de diversas opresiones. Así pues, el feminismo descolonial surge para cuestionar las categorías coloniales que reproduce el feminismo hegemónico sobre las mujeres negras e indígenas del Sur global; es decir, quienes no se ajustan al molde de “mujer” desde una perspectiva

occidental/eurocéntrica. Además, pretende fundar, desde la heterogeneidad, nuevos enlaces político-sociales y académicos. El feminismo descolonial, en la actualidad, se ubica como una alternativa teórica y crítica al feminismo etnocéntrico, eurocéntrico o hegemónico (Espinosa, 2014).

Entre los principales exponentes del pensamiento descolonial están Aníbal Quijano, quien fue un sociólogo y teórico político peruano, entre sus principales aportes se destaca La Teoría de la “Colonialidad del poder” (2007). El concepto de “colonialidad del poder” es un patrón de poder mundial que nace con el descubrimiento de América por parte de colonizadores europeos, quienes posteriormente también dominarían el continente. Este patrón se caracteriza por el establecimiento del sistema de dominación colonial y del sistema capitalista; ambos controlados por las potencias de Europa. Según Quijano, la “colonialidad del poder” está constituida por dos ejes: la raza y los modos de producción. La raza es la base de la complejidad de un sistema de dominación social; y, por otro lado, los modos de producción se articulan en una estructura productiva que oprime en mayor nivel a los “colonizados”: el capitalismo (Quijano, 2007).

Subsecuentemente, aparece el término “eurocentrismo”, con el que Quijano se refiere a un modo de control de las relaciones intersubjetivas -el imaginario colectivo/social, la memoria histórica y la generación de conocimiento- mismas que dependen de la necesidad de los colonizadores de reproducir, perpetuar y normalizar sus dominaciones, así como de las imposiciones del capitalismo.

La peculiaridad central del eurocentrismo es la imposición de un enfoque alterado sobre los colonizados que los fuerza a observarse desde la óptica del colonizador, lo que invisibiliza su historia, su cultura y sus raíces, debido a la dominación de poder vigente ejercida sobre ellos (Quijano, 2007).

En América Latina, la conformación del Estado-Nación tuvo un carácter fuertemente colonial ya que la clasificación racial (blancos - “negros”, “indios”, mestizos) permaneció como modelo. Además, las subjetividades de los pueblos

y sectores dominados estuvieron netamente subordinadas a la imitación de los modelos de cultura y costumbres europeos; arrebatando así la identidad de los pueblos originarios del Sur de las Américas (Quijano, 2007).

Otro autor que ha influido en la producción de conocimiento respecto a los estudios descoloniales, pero que sin embargo no se considera como académico dentro de este campo es Enrique Dussel, académico, filósofo, teólogo e historiador; mexicano por naturalización y europeo de ascendencia. Entre sus principales obras se encuentra *La historia y la teología de la liberación: una perspectiva latinoamericana*.

Por otro lado, se encuentra también Edgardo Lander; venezolano de nacimiento, sociólogo, docente de la Universidad de Venezuela e investigador en el Transnational Institute (TNI). Se encuentran, entre sus obras más destacadas *La colonialidad del saber*, obra que contó con la participación de autores como Arturo Escobar y Santiago Castro-Gómez.

Así también, Catherine Walsh es una académica y militante feminista. Además, es docente principal en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), y directora del doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos, en la misma institución en su sede en Ecuador. Es reconocida por su extensa trayectoria acompañando a procesos de movimientos afrodescendientes e indígenas en América Latina, y por su pensamiento crítico respecto de la descolonialidad, la interculturalidad y la colonialidad del poder.

Sin embargo, existe un ala de académicas feministas descoloniales que plantean las características particulares de las mujeres del Sur, se emancipan de la idea hegemónica y homogénea de lo que representa “ser mujer”. Entre ellas se encuentran, María Lugones, Chandra Mohanty, Yuderlys Espinosa, Rita Segato, entre otras. Como principal exponente del uso del término interseccionalidad

está Kimberlé Crenshaw, investigadora estadounidense especializada en temas como la teoría crítica de la raza y el género, es docente en la facultad de Derecho de la Universidad de California y entre sus principales aportes se resalta el haber acuñado el concepto de “interseccionalidad” en su obra *Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color* de 1991.

El pensamiento descolonial se establece como oposición a la herencia cultural, social y económica de la colonización y de la modernidad. María Lugones cuestiona a la dicotomía hombre/mujer y al patriarcado, y los caracteriza como elementos de la “organización colonial moderna del género” (Lugones, 2008). Se basa en una percepción del género y raza como entramados, co-existentes, para representar la heterogeneidad de las mujeres e interpelar al feminismo desde la diversidad. Además, inserta el cuestionamiento de la binariedad cómo un fenómeno peligroso para el feminismo descolonial, ya que deviene en la opresión y discriminación de las mujeres que no se ajustan al molde occidentalizado de “feminismo” (Lugones, 2008).

Por otro lado, Mohanty (1984, p.333) menciona que:

“en el proceso de homogeneización de la opresión de las mujeres del tercer mundo se ejerce poder desde el discurso de los feminismos occidentales, ya que se considera que esta clase de mujer tiene una vida truncada por su condición de género y por pertenecer al tercer mundo, es decir, se la ve como ignorante, pobre, e inculta, mientras que la mujer occidental es percibida como moderna, educada y en control de su sexualidad y cuerpo”.

Así la autora afirma que esta “construcción de la mujer del Sur global” como un grupo homogéneo, las localiza como víctimas de sistemas opresores, cómo la colonización y el patriarcado. “La homogeneidad de la mujer como grupo no es definida en términos biológicos sino en una base antropológica y sociológica de la igualdad de opresión” (Mohanty, 1984, p.333).

El presente documento busca realizar un análisis del concepto de feminismo descolonial para entender los factores que lo componen, así como comprobar si este tipo de feminismo resulta en la incorporación de la interseccionalidad como herramienta y práctica política en la lucha feminista en Ecuador. A pesar de que se ha analizado el concepto mediante otros ejes; la epistemología, la colonialidad y la opresión son los tres espectros más aptos en cuanto al estudio del feminismo descolonial debido a la forma en la que estos se conjugan y al vínculo que componen.

A través de los ejes previamente mencionados, la investigación se permitirá conectar con un proyecto más amplio de reconstrucción y relectura de la política, la emancipación social y cultural de los pueblos, la lucha de los DDHH, pues es la misma crítica que los feminismos descoloniales realizan al feminismo liberal de occidente la que involucra una manera distinta de comprender a los pueblos y su conformación sociopolítica, desligada de los preceptos de la colonialidad.

3. MARCO TEÓRICO

En esta sección es esencial referirnos a las líneas teóricas utilizadas en la presente investigación con el fin de hacer de esta más accesible y conceptualmente delimitada. Es de suma importancia acudir a la teoría descolonial con perspectiva feminista. La teoría descolonial hace una aproximación a los conceptos de explotación, dominación y colonialidad, en tal sentido sitúa un evidente nexo entre la dominación y la explotación: la dominación no necesariamente implica explotación, sin embargo, esta se vale de la explotación para existir. La dominación es entonces, una condición esencial para que todo poder se constituya (Quijano, 2007, pp. 123-125).

La teoría descolonial establece que los saberes asociados al mundo moderno se encuentran constituidos por dos dimensiones. La primera describe las dispersiones, que se han realizado desde occidente, del mundo de lo “real” y como el conocimiento se construye sobre este; implícitamente, las sociedades no occidentales se convertirían en el antónimo de la realidad. La segunda dimensión narra la conexión entre los saberes del mundo moderno y la constitución del poder, en especial, las articulaciones coloniales de poder que se han establecido en la modernidad. Es así como, desde la colonialidad, ambas dimensiones construyen la narrativa de la modernidad (Lander, 2000, p. 5).

Esta teoría establece que revisar la modernidad sin tomar en cuenta el impacto que la colonialidad ha tenido en los vínculos modernos resultaría incompleto y, además, ideológicamente sesgado.

Además, argumenta que la creación de un imaginario colectivo de incontables diferencias entre el colonizador y el colonizado, claramente naturaliza y legitima la explotación colonial (Castro-Gómez, 2000, p. 92).

Ciertas categorías como “cultura” y “raza” se convierten en un dispositivo de clasificación que crea identidades opuestas, entre el colonizado y el colonizador.

Es así que, el colonizado se convierte en la “otredad” del conocimiento y de la razón, lo que justifica al colonizador su ejercicio de disciplina a través del poder.

Se realiza de tal forma una división de características entre la “otredad” y la normalidad. El colonizador adquiere categorías de identidad como la racionalidad y la bondad, mientras que el colonizado es relegado a la barbarie, la brutalidad y la irracionalidad. Dichas identidades mantienen una relación excluyente y de exterioridad mutua (Castro-Gómez, 2000, p. 92).

Subsecuentemente, en la teoría descolonial se introduce el concepto de “trans-modernidad”, clave para el desarrollo de la presente investigación, en el que:

“la razón moderna es trascendida (pero no como negación de la razón en cuanto tal, sino de la razón violenta eurocéntrica, desarrollista, hegemónica), es decir que, es un proyecto mundial de liberación donde la alteridad, que era coesencial de la Modernidad, se realice también” (Dussel, 2000, p.50).

La teoría propone así, una co-realización tanto de la modernidad como la conocemos, como de la alteridad negada o la “otredad”, es decir los sobrevivientes de la experiencia y el proceso colonizador, por ejemplo: diversas culturas, razas, mujeres/hombres/identidades no binarias, centro/periferia, norte/sur, etc.

Adicionalmente, la teoría descolonial establece de manera indispensable observar desde una óptica crítica la relación existente entre la modernidad y colonialidad, y las relaciones de poder que se construyen a través de ellas. De igual manera, menciona que es fundamental analizar la construcción y el

desarrollo de la región, en este caso Abya Yala, donde confluyen particularidades entre colonialidad y modernidad (Walsh, 2005, p.16). En tal sentido, se introduce el planteamiento de pensar desde América Latina, de tomar en cuenta patrones, particularidades y características de la binariedad modernidad/colonialidad para entender las bases de la región.

Por otro lado, resulta imperante analizar al pensamiento descolonial desde una óptica feminista. En primer lugar, la Teoría Feminista Descolonial comparte una aproximación de las relaciones de dominación estructural, “una dominación casi siempre de manera violenta de la heterogeneidad de los sujetos que implica la colonización” (Mohanty, 1984, p.333). Además, menciona que las mujeres del Sur se constituyen como un grupo similar con dependencias compartidas para los feminismos occidentales, sin embargo, dicha teoría critica que, si esta última categoría es lo único que se necesita para asociar a las mujeres del occidente y del Sur como agrupación, las mujeres de la periferia serán siempre vistas como sujetos apolíticos y subordinados (Mohanty, 1984, p.333).

Entre los aportes que brinda la Teoría Feminista Descolonial se encuentran que identifica la realidad de las mujeres del Sur como diversa y transversalizada por múltiples opresiones, ej. Una mujer indígena, de clase trabajadora, lesbiana y periférica no atraviesa las mismas opresiones –porque son múltiples- que una mujer blanca, de occidente, heterosexual de clase media-alta.

Desde la Teoría Feminista Descolonial se hace referencia a dos conceptos claves en esta investigación: la raza y la colonialidad. Así también, se afirma que la colonialidad del poder ha sido la encargada de crear el concepto de “raza”, categoría que no tiene sus raíces en datos asociados a “la cultura o la biología, sino que son invenciones funcionales para las condiciones de colonialidad y para la situación postcolonial” (Segato, 2007, p.100). Existía una concepción patriarcal precolonial, pero esta no era letal, sino que la lógica letal del

patriarcado se concibe a raíz de la colonización y la modernidad, posteriormente (Segato, 2019).

De acuerdo con el Feminismo Descolonial, el territorio se convierte en un espacio que se habita de manera política, más no es ya la tierra tangible. De tal forma, son las mujeres quienes se convierten en objetos de apropiación de la conquista. Las violencias, abusos y torturas ejercidas hacia ellas resultarían ser un ejercicio simbólico de dominio y destrucción de la otredad a través de sus cuerpos (Segato, 2013, p. 76).

Por otro lado, la teoría en cuestión introduce el concepto del cuerpo observado desde el Sur. Menciona que los patrones colonizadores insertados en nuestra epistemología es una noción que penetra y habita en el pensamiento feminista de la periferia.

De forma rigurosa, se analizan las consecuencias de la intrusión de actores neo-colonizadores en América Latina, haciendo especial énfasis en la de perspectiva respecto al sexo y género previa a la colonización, y el cambio de visión en los espacios en los que se han llevado a cabo procesos descolonizadores.

La Teoría Feminista Descolonial engloba un conjunto de prácticas que,

“cuestionan las epistemologías feministas tradicionales a través de la integración de visiones nuevas y variadas donde las diferencias están incluidas y así se construyen las subjetividades” (Martínez y Blanco, 2016, p. 40).

El feminismo descolonial desde su epistemología, cuestiona y critica a los feminismos tradicionales cómo lo es el feminismo occidental/eurocéntrico que limitaba su visión, invisibilizando a las mujeres periféricas.

Los feminismos hegemónicos occidentales se han valido de los feminismos del Sur para seguir reproduciendo una historia dependiente y colonizadora (Espinosa, 2019). Es por esto, que la teoría presta especial atención a la relación de dependencia de los feminismos del centro con los feminismos de la periferia e invita a la realizar un análisis complejo que permita desmontar la idea homogénea de las mujeres y “el feminismo”. Finalmente, la Teoría Feminista Descolonial menciona que el feminismo hegemónico de occidente reproduce violencias simbólicas y materiales a las mujeres que se han visto atravesadas por procesos de colonización, subordinación, racialización y explotación, es así como ubica a las mujeres del Sur dentro del término “la otra de la otra” (Espinosa, 2019).

Por último, pero no menos importante, el concepto de “interseccionalidad” será indispensable para el sustento de la presente investigación, ya que girará en torno al mismo. En tal sentido, se utiliza el término interseccionalidad para señalar las maneras en las que el género y la raza interactúan (1991, p. 139). Dicha noción establece que las mujeres negras experimentan opresiones que están determinadas por la discriminación de las dimensiones de género/raza; y esas opresiones habitan sus realidades de formas que no podrían entenderse en el caso de separar dichas dimensiones (1991, p. 89).

4. METODOLOGÍA

Para identificar si es que el feminismo descolonial puede incorporar a la interseccionalidad como herramienta de lucha feminista, el diseño metodológico que siguió el presente trabajo fue hermenéutico-interpretativo, un tipo de metodología cualitativa. Según Sampieri, Collado y Lucio, la metodología cualitativa es utilizada con el objetivo de realizar preguntas que sirvan para

reestablecer la realidad que los sujetos de una sociedad observan (Sampieri, Collado y Lucio, 2009). El objetivo principal de esta metodología es precisamente describir las realidades que suceden a nuestro alrededor, así como entender los fenómenos sociales que las atraviesan, y en el contexto de la presente investigación, determinar si el feminismo descolonial puede incorporar a la interseccionalidad como herramienta de lucha feminista en Ecuador.

García et al entienden a la metodología cualitativa como una metodología que:

“A diferencia de la metodología cuantitativa, no requiere de un exhaustivo análisis numérico, estadísticas o tablas, pero sí de un lenguaje conceptual. En lugar de intentar obtener resultados para generalizar a un colectivo grande lo que le ocurre a una pequeña muestra, la investigación cualitativa trata de captar el contenido de las experiencias y significados que se dan en un único caso, concretizando resultados. Es por esto que resulta un proceso flexible, basado en modelos de recolección de datos tales como descripciones, observaciones y diálogos sobre cuestiones abiertas” (García et al, s/f, p.3).

Además, la fuente complementaria de recopilación de información que se utilizó para el presente trabajo investigativo fue la entrevista semiestructurada ya que como establecen García et al, permite al entrevistado agregar un valor complementario en torno a la información compartida a través de dotar diversos tonos a sus respuestas (García et al, s/f, p.8). Y, además, establecer preguntas que surjan en la medida que se desarrolle la entrevista.

El recurso de información más enriquecedor durante la investigación fue la revisión exhaustiva de literatura que versó sobre ejes de conocimiento referentes al feminismo descolonial. Sin embargo, el intelecto con el que las actoras sociales involucradas entrevistadas aportaron complementó el valor de la

investigación de manera óptima ya que, precisamente a través de las experiencias de primera mano de mujeres tanto activistas como académicas, se pudo crear una narrativa que establezca una interpretación cercana y real de la temática en cuestión. Se seleccionó a activistas y militantes de diversos colectivos feministas cómo: un miembro del colectivo feminista “(Mal)Habladas” y también miembro del Parlamento Plurinacional de Mujeres, cuya identidad ha sido excluida de la investigación a fin de precautelar su seguridad y quien será referida como ‘Anónima’; y a académicas cómo: Silvana Tapia; PhD en Estudios socio-legales por Kent Law School, Docente e Investigadora de la Universidad del Azuay, y feminista descolonial.

La metodología cualitativa, hermenéutica-interpretativa, fue entonces óptima para el desarrollo de la presente investigación que tuvo cómo hipótesis: *¿Puede el feminismo descolonial incorporar a la interseccionalidad como herramienta de lucha feminista en el Ecuador?* debido que, al versar esta sobre un fenómeno social subjetivo y complejo de medir y cuantificar numéricamente, fueron los testimonios y el contexto los que acercaron a comprobar la hipótesis planteada. Además, se escogió una metodología cualitativa ya que lo que esta valoró fueron las experiencias, conocimientos, perspectivas y testimonios de las actoras seleccionadas para la muestra –tales cómo integrantes de colectivos feministas, activistas feministas descoloniales, etc.- con el fin de comprobar, a partir de los resultados de análisis obtenidos, si las mismas consideraron que, efectivamente, el feminismo descolonial pudo incorporar a la interseccionalidad como herramienta de lucha feminista en Ecuador.

5. ANÁLISIS

5.1. CONTEXTUALIZANDO EL PROBLEMA

La primera tarea que ocupa a esta investigación es contextualizar al movimiento feminista en el Ecuador desde sus orígenes hasta situarnos en el momento actual del mismo para, a través de esta cronología, entender de manera clara cuál es la realidad de la lucha feminista en el país y comprobar si, al asentarnos en el presente, el feminismo descolonial podría incorporar a la interseccionalidad cómo herramienta y práctica política dentro de la lucha feminista en el país.

El feminismo ecuatoriano ha tenido un recorrido histórico en la lucha de género. Desde la conformación de la República con la participación política activa de Manuela Sáenz, Rosa Zarate, Joaquina Galarza conocida también como “La Coronela”; hasta la asociación del feminismo con partidos políticos de izquierda y movimientos obreros, con la representación de mujeres como Zoila Ugarte y Nela Martínez. Posteriormente, se ampliaría la inauguración de espacios de denuncia política, la apertura de la academia, de entrevistas, entre otras formas de visibilizar la lucha de mujeres ecuatorianas que se venía conformando gracias al rol fundamental y la incesable resistencia de las mujeres anteriormente mencionadas.

Sin embargo, el feminismo en Ecuador no supone únicamente los procesos de resistencia respecto de los derechos de las mujeres del país, sino también, los procesos en los que mujeres campesinas, rurales, indígenas -incluso sin denominarse feministas- trazaron un camino esencial respecto a la descolonización del feminismo y asumieron luchas de liberación de las opresiones que, les atravesaban de manera más preponderante que, por ejemplo, a las mujeres privilegiadas de la ciudad. En estas luchas históricas emerge la diversidad en el movimiento feminista, y en ellas se figuran mujeres

cómo Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña, Manuela León, entre otras (Aguinaga y Santillana, 2012).

El movimiento feminista en Ecuador se conforma en los años 80, y para la década de los noventa, se ratifican convenios de índole internacional que promueven derechos de las mujeres, se establecen organizaciones de mujeres en el país, y se dictan leyes en pro de ellas (Aguinaga y Santillana, 2012). Como fueron: “la Ley contra de Violencia (1995), la Ley de Amparo Laboral (1997), la Ley de Cuotas y la Ley de Maternidad Gratuita (1998), entre otras” (Rodas, 2005).

En los años siguientes, una caracterización básica del movimiento feminista ecuatoriano es introducida: el acrecentamiento de los debates, reflexiones y propuestas respecto del género en el país; en el ámbito político se consolida y se especializa el feminismo institucional, desde el Estado. Sin embargo, paralelamente a estos hechos, reaparecen las luchas y exigencias de las mujeres indígenas que se relacionaban con temáticas de género y quienes se mostraron críticas al modelo neoliberal que se instauraría en el país (Aguinaga y Santillana, 2012).

Es así como se genera una dicotomía en el movimiento feminista del país: por un lado, el feminismo institucional (con características que adoptaría el feminismo liberal) en el que predominarían expresiones feministas desde el Estado, y por otro, las expresiones feministas que surgieron desde las mujeres indígenas, organizándose por razones de etnia y género, y estableciendo cuestionamientos políticos hacia el modelo económico y desarrollista de la época (neoliberalismo).

Remontándonos hacia el presente, no ha existido un cambio muy significativo en la articulación del movimiento feminista ecuatoriano. La lucha sigue en pie, sin

embargo, hay muchos factores que fragmentan a los feminismos, siendo uno de los más relevantes: las opresiones invisibilizadas.

5.2. APORTES HACIA UN FEMINISMO DESCOLONIAL

En un segundo momento, es menester esbozar ciertos aportes del feminismo descolonial; pues así se podrá analizar tanto los elementos que lo componen como su desarrollo epistemológico que ha de observar al feminismo hegemónico/occidental desde un lente crítico. Así pues, Según Ron Erráez menciona que:

“Los ‘feminismos poscoloniales’ son movimientos político-sociales complejos y dinámicos que pretenden transformar las relaciones asimétricas de opresión entre los sexos, a partir del cuestionamiento de categorías, conceptos e ideas en relación al género, con la finalidad de proponer nuevos significados que consideren las experiencias de mujeres provenientes de realidades invisibilizadas” (Ron Erráez, 2014, p. 40).

El feminismo descolonial apela al desarrollo de prácticas políticas de resistencia para visibilizar tanto las desigualdades de raza, género, etnia, clase, que viven las mujeres por ser parte del Sur. Se propone desmontar la categoría blanco-burguesa y eurocéntrica de occidente, que apela al feminismo de empoderamiento (liberal), de ser jefas, líderes, sin considerar a las mujeres que están subordinadas (véase Entrevista A). Este feminismo blanco demanda un orden jerárquico que no considera ninguna de las desigualdades estructurales que atraviesan a las mujeres. En cambio, el feminismo descolonial pone sobre la mesa a las categorías de raza, etnia, género y colonialidad, dentro del discurso y la práctica, para resistir como mujeres que están atravesadas por una diversidad de opresiones, por un conglomerado de desigualdades, por vivir en el

sur y por las diversidades. En tal sentido, el feminismo descolonial se aproxima a un feminismo más horizontal, equitativo y justo para entender las diferencias de las mujeres y los cuerpos feminizados.

En este punto, es fundamental mencionar que el feminismo descolonial surge como crítica interna a los feminismos excluyentes, y como voz de las mujeres que se han visto históricamente silenciadas y subordinadas por cuestiones de no solo de género, sino también clase, raza, etnia, geopolítica, sexualidad, entre otros.

Por su parte, la perspectiva interseccional, que se ha situado como un criterio reciente para reflexionar el sujeto del feminismo, se ha revisado por el feminismo descolonial. Este último se ha encargado de tanto de complejizarla como de proponer nuevas formas de pensar las relaciones de poder y el análisis interseccional.

Esta apuesta contrahegemónica se integra al proceso teórico y epistemológico de investigación feminista, pues se considera que expande los pensamientos respecto de cómo operan las relaciones de poder en las sociedades, lo cual extiende el arco de posibilidad para pensar la crítica y praxis feminista (Cubillos Almendra, 2014).

Por otro lado, se entiende a la colonialidad del género como “un lente que permite ver lo que está oculto de nuestra comprensión tanto de raza como de género, y de la relación de ambos con la heterosexualidad normativa” (Lugones, 2010, p. 742), lo que da cuenta de que las relaciones sociales se constituyen y organizan de manera patriarcal, heterosexual, binaria y opresora. Es una óptica por la cual se pretende continuar teorizando la modernidad colonial, su uso de la lógica universalista y las dicotomías que se encuentran inmersas en ella; en esta, además, las jerarquías de género se encuentran engranadas por sistemas de

opresión adicionales (clase, raza, etnicidad) que se articulan y constituyen relaciones de poder que construyen de “diferencias”.

Se propone que la sexualidad, el género, la raza, la etnicidad y la clase social son sistemas entramados de poder y dominación que conforman los procesos colonizadores trasladados desde el continente europeo hacia el Sur global. Según Cubillo Almendra, este concepto facilita analizar la interseccionalidad más allá de una sola confluencia de categorías semejantes que han surgido hegemónicamente; pues si se siguiera observándola homogéneamente, se continuaría invisibilizando la heterogeneidad de numerosos grupos sociales, así como a las mujeres históricamente subalternizadas y consideradas “otredades” (Cubillo Almendra, 2014).

Así también, María Lugones manifiesta que,

“Lo que la colonialidad del género nos permite ver es un ser negado que no está determinado/a ni en términos lógicos ni en términos de poder, sino que puede rechazar la imposición jerárquica. No es una cuestión de categorías sino de seres donde la imposición deshumanizante colonial es vivida por seres que no son describibles como una unión de categorías” (Lugones, 2012, p. 135).

De tal modo, la “colonialidad del género” como instrumento analítico y teórico, denota niveles de opresión superiores a los propuestos por la noción de interseccionalidad (Lugones, 2012). La colonialidad del género, entonces, posibilita desplazarse más críticamente del género e incluso de la interseccionalidad, proponiendo una visión político-analítica que facilita el entendimiento del entramado de las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres. En esta jerarquía de poder y dominación, el establecimiento de las diferencias de género se conecta y consolida con otros sistemas de dominación, para devenir en opresiones situadas que necesariamente deben ser visibilizadas.

Las opresiones que componen esta matriz de dominación -como menciona Peter Wade- “nacen en y a través de la relación con las otras, a veces de forma contradictoria y conflictiva, dando origen a una nueva entidad con nuevos poderes, imposible de lograr con solo poner los componentes uno al lado del otro” (Wade, 2013, p. 52). Por consiguiente, la etnia, raza y clase social no se convertirían en categorías ajenas o secundarias a la opresión de género, sino engranajes coexistentes.

5.3. ATERRIZANDO LOS DISCURSOS AL CONTEXTO

La agenda del movimiento feminista en los últimos años -no solo en Ecuador sino en América Latina- ha introducido varias problemáticas que afectan directamente a las mujeres y los cuerpos feminizados. La despenalización del aborto, la participación de la mujer en la política, la paridad de género, el empoderamiento femenino; por mencionar algunas. Sin embargo, muchas de estas categorías que apuntan hacia la equidad de género, se han posicionado desde una perspectiva occidental, eurocéntrica y colonial. Por ejemplo, el feminismo liberal o feminismo de la igualdad, con una fuerte impronta institucional (Ramírez, García y Gutiérrez, 2018), se basa en la lógica del “empoderamiento”: busca insertar a la mujer en la estructura socioeconómica vigente y posicionarla cómo “líder” de un ordenamiento jerárquico, obviando a las mujeres de base; quienes no solo sostienen la estructura, sino que son las más golpeadas por las desigualdades de la misma. Por el contrario, el feminismo descolonial, cuestiona y deconstruye la estructura colonial-hegemónica que histórica y epistemológicamente ha excluido a las mujeres indígenas, afros, de clase trabajadora y cuerpos feminizados de los procesos feministas.

Ahora bien, resulta imperante esbozar cómo se socializan los discursos de las categorías anteriormente mencionadas, en las diversas realidades del país. En primer lugar, es necesario mencionar que la participación de la mujer en la política y en organismos públicos es fundamental para consolidar la democracia y la gobernabilidad de un Estado, para el alcance de beneficios en pro de toda la sociedad cómo: la legislación de la violencia intrafamiliar, los derechos de maternidad y paternidad, el derecho de las mujeres a la salud, entre otros (ONU Mujeres Ecuador, s/f). Así pues, es sin duda, una reforma que por la conformación sociocultural machista del país, ha costado años de lucha de los movimientos de mujeres y que hasta la actualidad no ha sido socialmente legitimada. No obstante, este posicionamiento continúa beneficiando a un grupo específico de mujeres: acomodadas, de clase media, que han accedido a estudios de educación superior, etcétera. Es decir, son las mujeres más privilegiadas cuyas voces se llegarán a escuchar, y quienes, desde sus realidades, optarán por mitigar desigualdades de género.

Empero, ¿dónde están las voces de las mujeres periféricas, empobrecidas, transversalizadas por opresiones no sólo de género, sino de etnia, raza y clase? Sus voces residen en los sectores más invisibilizados y olvidados, toda vez que es necesario reivindicar los enunciados de mujeres quienes han sido históricamente silenciadas.

Muchas de las mujeres de la periferia probablemente no quieran ni puedan posicionarse en una retórica de este tipo debido que carecen de acceso adecuado a la información, y en su agenda residen otras prioridades; entre ellas, sobrevivir a un sistema desigual que las vulnera mucho más que a las mujeres del centro. Vale la pena recalcar que no se trata de disminuir la importancia respecto de las opresiones que atraviesan a las mujeres de la urbe, sino de visibilizar la realidad del resto de mujeres que han sido constantemente relegadas, desprotegidas y discriminadas.

La lucha por la despenalización del aborto ha sido otra discusión que, gracias a la militancia incesable del movimiento de mujeres a nivel regional y nacional ha ido abriéndose espacios y posicionándose en el debate público y político (véase García, 2016; Guerra, 2013). No obstante, muchas de las aproximaciones que se han socializado respecto al tema han tenido mayoritariamente como destinatario –quizá de manera inconsciente, pero una vez más- a las mujeres de ciudad; pues el discurso no sensibiliza con las realidades de las mujeres periféricas. Dicho discurso por la despenalización del aborto legal, seguro y gratuito se presenta con declaraciones cómo, ej.: “*hay que quemar la iglesia*”. Quizás serán las mujeres, académicas, de clase media, acomodadas, quienes comprendan la lógica detrás de dicha frase, que se refiere precisamente, a abolir la doctrina de la iglesia que se ha apropiado de nuestro placer, de nuestra libertad sexual y de nuestro derecho a decidir (Sobre Laicismo en el Ecuador, véase Molina, 2015).

Sin embargo, el discurso anteriormente mencionado, no es uno que llegue a interpelar la realidad de las mujeres de los sectores rurales, quienes, además, son mujeres devotas y creyentes quienes, según menciona Pineda, tienen “una comprensión religiosa que vincula sus expresiones de fe con la lucha por una sociedad más justa, donde los valores evangélicos se vuelven legitimadores en la búsqueda de un cambio social” (Pineda, 2018, p.55)., y por ende, quienes más rechazarían el discurso de presentarse con dicha retórica.

En la periferia, no solo residen las mujeres más empobrecidas, sino las mujeres que más mueren abortando. Es evidente que “son cientos de mujeres de diverso origen y estrato social que mueren cada año, pero los datos proporcionados por el Ministerio de Salud reflejan que la mayoría de las mujeres que mueren por

aborto en Ecuador son mujeres empobrecidas o con bajos recursos económicos” (Wambra, 2019, s/p).

De acuerdo con el Ministerio de Salud de Ecuador, entre 2009 y 2017, “212 mujeres indígenas, 127 afrodescendientes, negras y mulatas, y 160 mujeres de quienes se desconoce la etnia (...) presentaron muertes maternas por abortos. La mayoría de las mujeres apenas alcanzaron la primaria y la educación básica” (Wambra, 2019, s/p). Cabe mencionar que, las mujeres periféricas abortan mucho más de lo que sostienen las cifras oficiales, debido que muchas de ellas, no tienen acceso a la salud pública; por lo que se practican abortos caseros, inseguros y peligrosos, los mismos que devienen en su lamentable fallecimiento por la carencia de atención médica.

Las mujeres periféricas no deben ser invisibilizadas. Deberían tener derecho a decir sobre sus cuerpos y, por ende, a abortar de manera legal, segura y gratuita. Pero para que esto se convierta en realidad, es necesario empezar a interpelar a las mujeres desde otras visiones, romper los esquemas occidentales y coloniales que se nos han impuesto. Desde la perspectiva constructivista de Berger y Luckmann (2003), quienes establecen que el mundo objetivo no existe, sino que es el resultado de la interacción social, y que existe una relación dialéctica entre la sociedad y el individuo; el debate habría que posicionarse en el contexto específico de las mujeres del sur global, de diversas razas, etnias y zonas geopolíticas para transformar los discursos adaptándose a las realidades heterogéneas. Aterrizar los discursos al contexto de las mujeres ecuatorianas no occidentalizadas.

Podemos observar entonces, que las experiencias de las mujeres de la periferia sean muy distintas a las experiencias de las mujeres del centro, por la vivencia en una sociedad con diversas condiciones socioeconómicas, culturales, de etnia;

distintas a las que podrían ser las condiciones de muchas de las mujeres de occidentalizadas de las zonas urbanas. Sin embargo, la dicotomía entre centro-periferia no versa meramente en la ubicación geográfica, sino en las ideas. Es decir, una idea centrista podría reproducirse por una mujer periférica, y viceversa (Entrevista B).

En tal sentido, es necesario que desde el movimiento feminista se reflexionen a profundidad las estrategias de ciertos discursos para que estos se acoplen a realidades diversas de mujeres que habitan en sectores relegados, con el fin de que se enuncien desde un lugar propio, generen alternativas de retóricas que sean suyas y que representen los intereses específicos de las mujeres de la periferia.

Debido a la exclusión de las mujeres del Sur de los feminismos tradicionales, se han de generar múltiples aristas de activismo que versen sobre las condiciones de heterogeneidad de las mujeres, que levanten banderas de la interseccionalidad, desde feminismos que nos incluyan a todas.

Por otro lado, resulta fundamental, la acertada sensibilización de mujeres de la ciudad hacia temas interseccionales, para adquirir otros compromisos feministas, de territorio, de clase, de raza, disidencias sexo-genéricas, de opresión heterosexual.

La matriz existente de expresiones de dominación y opresión incorpora elementos para pensar una sociedad que genera jerarquías, y nos ayuda a entender a dichas jerarquías que se sostienen a través de los factores de género, racialización y clase.

Los aportes que las feministas descoloniales han edificado desde los feminismos situados nos ayudan a entender la diversidad de situaciones y a cuestionarnos las desigualdades que a veces se amplifican entre mujeres e incluso dentro del movimiento feminista en general, y que necesitan ser cuestionadas para construir luchas en colectivo, desde la diversidad.

6. CONCLUSIONES

Durante la investigación se evaluó si el feminismo descolonial podía incorporar a la interseccionalidad como herramienta y práctica política de lucha feminista en Ecuador. Con la finalidad de estudiar dicha problemática a profundidad, se revisaron los postulados teóricos de las y los autores más relevantes respecto de la descolonialidad, por un lado, y del feminismo descolonial, por otro. La Teoría Feminista Decolonial permitió entender ciertas categorías fundamentales para el estudio de -lo feminista y lo descolonial- cómo: la colonialidad del poder, la transversalización de opresiones hacia mujeres, la multiplicidad de desigualdades (de género, estructura, clase, raza, etnia), la diversidad de los feminismos, la epistemología colonizadora de nuestra historia, entre otros. Entendiendo que la noción de interseccionalidad explora la dinámica entre identidades coexistentes (por ejemplo, mujer, latinoamericana), y sistemas conectados de opresión (por ejemplo, patriarcado, capitalismo) se pudo establecer que la Teoría Feminista Decolonial fue óptima para la comprobación de la hipótesis en cuestión ya que propone que la sexualidad, el género, la raza, la etnicidad y la clase social son sistemas entramados de poder y dominación que conforman los procesos colonizadores trasladados desde el continente europeo hacia el Sur global. Es así como demostró establecer aportes al concepto de interseccionalidad, al mencionar que se observan grados de opresión más profundos en la colonialidad del género y que de tal forma, incorporar a la interseccionalidad como herramienta de lucha feminista en el país sería una decisión acertada en pro de permitirse una comprensión integral y conjunta de las opresiones que dan forma a las experiencias de vida de las mujeres, y observar cómo estas interactúan con el género.

Por otro lado, para comprobar la hipótesis planteada, se siguió una metodología cualitativa, de corte hermenéutica-interpretativa; toda vez que sería tanto la revisión exhaustiva de literatura, como las experiencias y testimonios de las militantes y académicas entrevistadas, los ejes de ruta para construir conocimiento a través de las vivencias de mujeres posicionadas desde diferentes realidades.

En este sentido, y con base en la información recolectada, la presente investigación pudo hallar que la lucha feminista en el Ecuador, ha tenido como constante la resistencia de mujeres indígenas y de color; quienes históricamente se han visto transversalizadas por múltiples opresiones, y quienes no se han denominado propiamente como 'feministas', más sin embargo, han adoptado valores de la lucha feminista para la liberación de la mujer de las dominaciones (patriarcado, colonialismo, neoliberalismo) que la atraviesan.

En línea con ello, se observó también que la interseccionalidad ha sido cuestionada por el feminismo descolonial, para tejer pensamientos más allá del análisis interseccional y las relaciones de poder que se internalizan en las estructuras que conforman la realidad social. La inserción de la Colonialidad del género -que debe desterrarse de la estructura para que las mujeres puedan emanciparse de ella y enunciarse desde sus saberes- evidencia grados de opresión en mayor cantidad y profundidad que la propuesta interseccional. Es así, que se halló que el feminismo descolonial no solo abraza a la interseccionalidad como herramienta y práctica política, sino que también introduce aportes al concepto para encaminarse a una lucha heterogénea, incluyente y enriquecedora en diversidad en el país.

Finalmente, este trabajo de investigación buscó plasmar el sentir -de las mujeres ecuatorianas periféricas- de enunciarse desde un lugar propio y de generar

alternativas de discurso que respondan a sus realidades y satisfagan sus intereses específicos.

La presente investigación fue realizada en el marco de la pandemia global del COVID-19, en este contexto, existieron ciertas limitaciones metodológicas que se tenían previstas para la misma. Por ello, y en miras de continuar descolonizando la epistemología del conocimiento feminista y tejiendo saberes desde el Sur, se recomienda para futuras investigaciones ahondar en el trabajo de campo, vis-à-vis con mujeres de base, quienes en primer plano sean transversalizadas por la concatenación de opresiones mencionadas a lo largo de este trabajo; para que así, pueda trazarse un mapa de conocimiento de mayor alcance que el expuesto.

Las mujeres deben desafiarse para continuar enunciándose desde sus propias narrativas, liberándose de la estructura hegemónica, blanco-mestiza, burguesa, occidentalizada, capitalista y opresora que las atraviesa y las vulnera. Deben continuar escribiendo desde la crítica, la incomodidad y la digna rabia, pues estas mueven, fortalecen, y sobretodo, transforman realidades.

REFERENCIAS

- Aguinaga, M., Santillana, A. (2012). El movimiento de mujeres y feministas en Ecuador. Ecuador: IEE, Rosa Luxemburgo.
- Berger, P., Luckmann, T. (2003). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Castro-Gómez, S. (2000). *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del "otro"*. En Lander, E. (Comp.). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. doi:10.2307/1229039
- Cubillos Almendra, J. (2014). Reflexiones sobre el proceso de investigación. Una propuesta desde el feminismo decolonial. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E Investigación Social*, 14(4), 261-285. doi:<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1343>
- Dussel, E. (2000). *Europa, modernidad y eurocentrismo*. En Lander, E. (Comp.). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>

Espinosa, Y. (2019). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. *Revista Direito e Práxis*, 10(3), 2007-2032. Epub September 16, 2019. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2019/43881>

García et al. (s/f). *La entrevista*. Recuperado de:
http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf

García, K. (2016) La muerte del no nacido: imaginarios sociales sobre abortos provocados. (Tesis pregrado). Pontífice Universidad Católica del Ecuador.

Guerra, E. (2013) La constitucionalidad del aborto voluntario en el Ecuador (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.

Hooks, B. (1984). *Feminist theory: from margin to center*. United States: South End Press.

Lander, E. (2000). *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*. En Lander, E. (Comp). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*. N° 9. pp. 73-101

Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. En Montes, Patricia (Ed.). *Pensando los feminismos en Bolivia (Serie Foros 2)*. pp. 129-140). La Paz: Conexión Fondo de Emancipaciones.

- Martínez, I., Blanco, M. (2016). Feminismos postcoloniales: buscando la equidad y la justicia en la educación y el desarrollo. *Multiárea. Revista de didáctica*. 8 (s/v), pp. 37-60
- Menéndez, E. (2018). Colonialismo, neocolonialismo y racismo: el papel de la ideología y de la ciencia en las estrategias de control y dominación. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/publicaciones_novedades_editoriales/libro_colonialismo_neocolonialismo_racismo.pdf
- Mignolo, Walter (1995). Occidentalización, imperialismo, globalización: Herencias poscoloniales y teorías postcoloniales. *Revista Iberoamericana*. Vol. LXI (170-171), pp. 27-40.
- Mohanty, C. (2008). Bajos los ojos de Occidente. Academia Feminista y discurso colonial. Suárez Navaz, L. y Hernández, A. (Eds.). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Madrid: Ed. Catédra. pp.1-23.
- Mohanty, C. (1984). Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses. *boundary 2*, 12 (3), pp. 333-35.
- Molina, J. (s/f). revista rupturas. Obtenido de El laicismo en el Ecuador: <https://www.revistarupturas.com/el-laicismo-en-ecuador.html>
- ONU Mujeres. (s/f). Liderazgo y participación política. Recuperado de: <https://ecuador.unwomen.org/es/que-hacemos/liderazgo-y-participacion-politica>

- Pineda, C. (2018). Mujeres y vida religiosa en Ecuador. *Iberoamericana*, XVIII, 68, 37-56.
- Quijano, A. (2007). *Colonialidad del poder y clasificación social* en El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. pp. 123-125.
- Ramírez, Á., García, P., & Gutiérrez, C. (2018). Repensando lo decolonial desde la acción feminista en el Estado español. *Viento Sur*, 65-77.
- Rodas, R. (2005). 100 años de Feminismo en el Ecuador. *Revista Renovación*. Cuenca: Ecuador. No.7.
- Ron Erráez, X. (2014). Hacia la desoccidentalización de los feminismos. Un análisis a partir de las perspectivas feministas poscoloniales de Mohanty, C., Oyewumi, O., Hernández, A. *Realis. Revista de estudios antiutilitaristas e Poscoloniais*. Vol. 4, No 1, pp. 36-60.
- Sampieri, R., Collado, C., Lucio, M. (2009). Metodología de la investigación. (5ta Ed). Ciudad de México, México: McGraw Hill.
- Sau Sánchez, V. (2000). Diccionario ideológico feminista, Vol I. Madrid: Icaria. p. 121-122
- Segato, R. L. (2007). La Nación y sus Otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Segato, R. L. (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Buenos Aires: Tinta Limón.

Wade, P. (2013). Racismo, democracia racial, mestizaje y relaciones de sexo/género. *Tabula Rasa*, 18, 45-74.

Wambra. (2019). El aborto es un tema de salud pública, ¿por qué? Recuperado de: <https://wambra.ec/el-aborto-es-un-tema-de-salud-publica-por-que/>

Walsh, C. (2005). Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones latinoamericanas. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala. pp. 13-35.

Conferencias:

Segato, R.L. (2019). Homenaje a Aníbal Quijano. En C. Walsh (Moderadora). Gritos, grietas y siembras de nuestros territorios del Sur. Encuentro llevado a cabo en la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.

Entrevistas:

Entrevista A. Anónima. Colectivo “(Mal)Habladas”. (Abril, 2020).

Entrevista B. Silvana Tapia. PhD en Estudios socio-legales por Kent Law School, Docente e Investigadora de la Universidad del Azuay, Feminista descolonial. (Mayo, 2020).

